

✉ C/ Triana, nº 66, 8º, 35002 de Las Palmas de G.C. y C/ Villalba Hervás, nº 9, 11ª planta, Oficina 6, 38002 de S/C. de Tenerife.
☎ 928 360798, 928 362884 y 922 278633, 📠 928 361 144 y 922 286 385, @ ucpl@idecnet.com y ucpltf@idecnet.com, 🌐 <http://www.ucpl.es>

UN GOBIERNO DE SIN-VERGÜENZAS

EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS AUTÓNOMICO Y LA RUPTURA UNILATERAL DE LOS ACUERDOS SINDICALES SON UN ATENTADO AL SISTEMA EDUCATIVO PÚBLICO CANARIO

Los responsables de este Gobierno Autónomo no tienen el menor interés por la calidad de los servicios públicos que ofrece a los canarios, no muestran el menor respeto por los trabajadores dependientes de la Administración Pública y no sienten la menor vergüenza por ello. Este Gobierno Autónomo está dejando a Canarias como un solar. **La penúltima cacicada** la han perpetrado en sede parlamentaria, al presentar el borrador de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2010. La prensa se hace eco de las palabras del Vicepresidente y Consejero de Economía, José Manuel Soria, en representación del Gobierno de Paulino Rivero. Resumimos aquí lo más interesante:

1. «Quedan "en suspenso" los acuerdos firmados entre Educación y sindicatos respecto a la contratación del profesorado interino y sustituto "por razones de interés público".» (La Provincia, Canariasahora.es y El Día de 2-XI-2009, citando a la Agencia EFE).
2. «Todos los acuerdos o pactos con las organizaciones sindicales que conlleven incrementos salariales para 2010 se modifican, retrasándose sus efectos a 2011.» (La Opinión de Tenerife, 2-XI-09).
3. «Se modificarán otros acuerdos sindicales, como los relativos a los permisos retribuidos y el crédito horario para realizar actividades sindicales.» (La Provincia, Canariasahora.es y El Día de 2-XI-2009, citando a la Agencia EFE).
4. «El recorte del gasto se fundamenta en la congelación salarial de los empleados públicos por lo menos hasta 2011 [...] En el ámbito sanitario y docente habrán de tomarse las medidas necesarias para la disminución del gasto en un 1,5% [...] extinguendo empleo en la administración pública extinguendo puestos de trabajo [...] y dejando sin cubrir las vacantes, por lo que no se contratará personal eventual, ni siquiera de sustitución salvo casos excepcionales.» (La Opinión de Tenerife, 2-XI-09).
5. «Los empleados públicos se quedarán sin la aportación que les corresponde a su Plan de Pensiones y Acción Social de 2010». (La Opinión de Tenerife, 2-XI-09).
6. La realidad es que el gasto en personal en el sistema educativo público de Canarias se reducirá en un 3,4% con respecto a 2009, mientras que la inversión que hace el Gobierno por ese mismo concepto en los centros privados concertados, sólo se reduce un 0,5% (ver proyecto en <http://www2.gobiernodecanarias.org/hacienda/indexPublica.html?pos=3.1>).

La ruptura unilateral de los acuerdos y pactos suscritos entre la Administración y los sindicatos **es una muestra más del talante dictatorial de este Gobierno** que, excusándose en supuestas "razones de interés público", aprovecha para no cumplir así con la obligación que tienen de dialogar con los representantes de los trabajadores y de actuar en ello, además, con la "buena fe negocial" que impone el tan cacareado Estatuto Básico del Empleado Público. Por otro lado, su anuncio de modificar los acuerdos sobre actividades sindicales sólo puede entenderse como **un intento de anular la acción de unos sindicatos que estamos siendo incómodos al denunciar sistemáticamente la ineptitud y la mala fe con la que actúan.**

✉ C/ Triana, nº 66, 8º, 35002 de Las Palmas de G.C. y C/ Villalba Hervás, nº 9, 11ª planta, Oficina 6, 38002 de S/C. de Tenerife.
☎ 928 360798, 928 362884 y 922 278633, 📠 928 361 144 y 922 286 385, @ ucpl@idecnet.com y ucpltf@idecnet.com, 🌐 <http://www.ucpl.es>

Las supuestas medidas de contención de la crisis no logran enmascarar la incapacidad del Gobierno para aumentar los ingresos públicos. Sólo buscan la destrucción de empleo, la no sustitución de vacantes y la congelación salarial. Además, el Gobierno de Canarias carga sobre Educación y Sanidad el peso de **unos presupuestos lastrados por años de incompetencia y de una gestión nefasta de los dineros públicos**. Unos presupuestos en los que no se reducen en la misma proporción los gastos suntuarios, los puestos directivos de las empresas públicas, así como otros costes objetivamente superfluos, como son los medios de propaganda autonómicos, la "Guanchancha", las campañas de promoción turística inútiles o las campañas pagadas a medios de comunicación afines. A eso habrá que unir el pago de las sentencias derivadas de la desidia, del compadreo y de la corrupción. En Educación, **el recorte presupuestario en materia de personal sólo puede traducirse en la pérdida de calidad de este servicio público y en el deterioro de nuestras condiciones laborales**. Recortar el capítulo 1 (nóminas) implicará:

1. **Masificación de las aulas**, al recortar el número de grupos por nivel y centro para poder reducir el total de docentes a contratar.
2. **Eliminación del saldo horario**, lo que se traducirá en la reducción de horas complementarias y de atención general al alumnado, a las familias y a tareas administrativas de todos los docentes. **Aumentará además el número de docentes que impartirán horas de clases de materias ajenas a su especialidad**, sean afines o no, y del número de los que compartirán dos centros o más para completar horario.
3. **Eliminación sistemática de programas educativos y de medidas de atención a la diversidad**, en la línea que venimos sufriendo en los dos últimos años.
4. **Reducción drástica del número de funcionarios interinos y aumento de las contrataciones parciales**. Es decir, precariedad en el empleo. **Reducción paralela del número de docentes llamados a sustituir bajas temporales**. La disminución del presupuesto destinado a ello, así como la orden de no cubrir bajas inferiores a un mes, garantizan ese recorte. Si a lo anterior unimos la pretensión de eliminar el actual sistema de creación y mantenimiento de listas de interinos y sustitutos, por otro ajeno a la normativa en vigor, **el panorama para el colectivo es sencillamente desolador**.
5. El incumplimiento de los acuerdos sindicales garantiza al Gobierno el tener las manos libres para actuar de forma unilateral y arbitraria, y aprovechar para disminuir gastos con el colectivo más débil, **negándose a pagar el verano a los sustitutos con más de cinco meses y medio de trabajo a lo largo del curso escolar**.
6. La evidente descompensación entre la reducción en las inversiones que se realiza en los centros públicos y los privados concertados deja a las claras, sin duda alguna, que **este Gobierno no apuesta por lo público y "externaliza" lo que debería ser un servicio público, universal y gratuito**.
7. El servicio educativo público tendrá **cada vez menos calidad, será cada vez más injusto y más desigual** para los que más lo necesitan. **Se generalizará además el descontento** en el profesorado (maltratado, desencantado y denostado públicamente por quienes deberían ser sus principales garantes), así como en el alumnado y en sus familias.

DESDE UCPL LLAMAMOS A TODO EL COLECTIVO DOCENTE A NO PERMANECER INDIFERENTE ANTE ESTE ATENTADO CONTRA EL SISTEMA Y NUESTRAS CONDICIONES DE TRABAJO. PORQUE CALLAR ES SER CÓMPLICES DE QUIENES NOS MALTRATAN.